

	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL YERICA GUTIERREZ FAJARDO CORREGIMIENTO DE CARRIZAL, MUNICIPIO DE URIBIA – LA GUAJIRA CREADO MEDIANTE DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 234 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2018, MODIFICADO POR EL DECRETO 251 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DANE: 244847003291 - NIT. 900.446.449 - 2		
	CODIGO:660-18-5	VERSION: 2023	
	J.03.05	PÁGINA 1 DE 2	
	ACTA DE INICIO		

PROCESO DE CONTRATACION No. IEIRYGF 2026-002

CONTRATO No.	2026 – 002 DE 2026
OBJETO:	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11° PARA LA PRESENTACION DE LAS PRUEBRAS ICFES PARA LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL YERICA GUTIERREZ FAJARDO
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL YERICA GUTIERREZ FAJARDO
CONTRATISTA:	FUNDACION AVANZAR
IDENTIFICACIÓN	<u>900.594.704 - 1</u>
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES DE PESOS [\$7.000.000,00] M. L
PLAZO DEL CONTRATO:	TRES (03) DIAS CALENDARIO
IMPUTACION PRESUPUESTAL:	2.1.2.02.02.006
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. No.:	2026 – 002 DEL 27 DE JULIO DE 2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No.:	2026 – 002 DEL 04 DE AGOSTO DE 2026
GARANTÍA DEL CONTRATO:	N/A
APROBACIÓN DE GARANTÍAS:	N/A

EN EL MUNICIPIO DE URIBÍA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, A LOS CUATRO (04) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026). SE REUNIERON JOSE IGNACIO MEDERO; IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 5.185.118, EXPEDIDA EN URIBÍA – LA GUAJIRA, EN REPRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL YERICA GUTIERREZ FAJARDO, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO EN REFERENCIA, POR UNA PARTE, Y POR LA OTRA FUNDACION AVANZAR NIT 900.594.704 - 1 REPRESENTADO LEGALMENTE POR DIANA MARIA RAMOS AMARÍS CC 40.820.967 CON EL FIN DE SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA DE INICIO, LA CUAL SE DESARROLLA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

CONSIDERACIONES:

QUE, ENTRE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL YERICA GUTIERREZ FAJARDO Y EL CONTRATISTA, SE CELEBRÓ EL CONTRATO DE RÉGIMEN ESPECIAL No IEIRYGF 2026-002 DEL 04 DE AGOSTO DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LOS PLAZOS, VALORES, CONDICIONES Y DEMÁS ESTIPULACIONES QUE SE PACTARON EN EL RESPECTIVO VÍNCULO CONTRACTUAL, EL CUAL TIENE POR OBJETO: SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11° PARA LA PRESENTACION DE LAS PRUEBRAS ICFES PARA LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL YERICA GUTIERREZ FAJARDO POR UN VALOR DE SIETE MILLONES DE PESOS [\$7.000.000,00] M. L POR UN TÉRMINO DE HASTA TRES (03) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO.

DICHO CONTRATO SE SUSCRIBIÓ BAJO LA MODALIDAD DE RÉGIMEN ESPECIAL No. IEIRYGF 2026-002 DEL 04 DE AGOSTO DE 2026, ADJUDICADO A FUNDACION AVANZAR NIT 900.594.704 - 1 REPRESENTADO LEGALMENTE POR DIANA MARIA RAMOS AMARÍS CC 40.820.967

1. QUE, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LAS PARTES:

ACUERDAN:

PRIMERO: LAS PARTES ACUERDAN DAR INICIO AL CONTRATO DE RÉGIMEN ESPECIAL No. IEIRYGF 2026-002 DEL 04 DE AGOSTO DE 2026 CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES SEÑALADAS.

	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL YERICA GUTIERREZ FAJARDO CORREGIMIENTO DE CARRIZAL, MUNICIPIO DE URIBIA – LA GUAJIRA CREADO MEDIANTE DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 234 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2018, MODIFICADO POR EL DECRETO 251 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DANE: 244847003291 - NIT. 900.446.449 - 2		
	CODIGO:660-18-5	VERSION: 2023	
	J.03.05	PÁGINA 2 DE 2	
	ACTA DE INICIO		

SEGUNDO: FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO: TÉNGASE COMO FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO SUSCRITO Y DEBIDAMENTE SEÑALADO, LA SIGUIENTE:

FECHA DE INICIO: 04 DE AGOSTO DEL 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 06 DE AGOSTO DEL 2026

PARA CONSTANCIA SE FIRMA POR LOS QUE EN LA PRESENTE ACTA INTERVIENEN.

DADA EN EL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, A LOS A LOS CUATRO (04) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA

EL CONTRATISTA

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

**YELKA GUTIERREZ BONIVENTO
RECTORA**

**FUNDACION AVANZAR
NIT: 900.594.704 - 1
DIANA MARIA RAMOS AMARÍS
C.C. No. 40.820.967
REP. LEGAL
URIBIA**